

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN: EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

Comportamiento y respeto en clase.

Interés, actitud y participación adecuada en clase

Trabajo del tema en clase resumiéndolo en el cuaderno.

Realización y entrega puntual de ejercicios, actividades o trabajos realizados, tanto en clase como en casa.

Presentación, limpieza, orden y ortografía en los trabajos realizados o controles

Pruebas escritas.

Para la evaluación de los alumnos en la materia se tienen en cuenta los siguientes instrumentos:

1. El Comportamiento, interés, saber estar, colaborar y trabajar en clase, el trabajo diario, tanto en clase como en casa, los trabajos de investigación o actividades especiales que se realicen, individuales o en grupo..., contarán con una calificación alfanumérica. En el caso de predominar B o MB (en función de la completitud, orden y presentación,...) o tener más de 7 en las notas diarias, el resultado será el 60% completo de la nota global. Si solo hay R o alternancia se conseguirán 3 de los 6 pts de este porcentaje, y así respectivamente con el resto de combinaciones, a criterio de la profesora, procurando siempre el mayor beneficio del alumnado acorde con su trabajo y esfuerzo.
2. Cada alumno o alumna contará con un archivador de hojas o folios como cuaderno de clase en el que apuntará todo lo que se le indique, realizará sus tareas, e irá archivando una vez concluido un tema. Deberá tenerlo siempre consigo durante la clase pues podrá pedírsele en cualquier momento y se le calificará como trabajo diario.
3. Los exámenes o pruebas, así como las actividades que se propongan, contarán un 40% de la nota, recogen los conocimientos que el alumno ha asimilado, ya que no se harán exclusivamente de memorización, sino que se dará mayor importancia que incluya parte de razonamiento o aplicación a la vida.

Nota: El alumno deberá copiar todas estas instrucciones en su cuaderno el primer día de clase y conservarlo durante todo el curso, de no ser así constituirá la primera calificación negativa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **mínimo exigible** para el alumnado con dificultades será:

- Buen comportamiento, actitud e interés en clase
- Tener el cuaderno de clase que le será controlado y puntuado cuando se le pida.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN: EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

- Trabajar las actividades indicadas (en el nivel en que le sea posible, pero hacerlas).
- Resumir cada tema en su cuaderno de clase.
- Responder a las preguntas de los controles en función de sus capacidades.

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

En principio, puesto que la asignatura está planteada para que suponga un trabajo diario (gran valoración de las actividades y la participación respetuosa, controles de cada tema,...), y no un esfuerzo excesivo por memorizar, y tampoco presenta excesiva dificultad, no se van a tomar medidas especiales.

El alumno será evaluado con los mismos instrumentos pero teniendo en consideración sus necesidades y reduciendo el nivel de exigencia en cuanto a contenidos y calidad. Sin embargo será imprescindible que cumpla los requisitos mínimos arriba señalados.

En caso de ver que a pesar de todo existan o se presenten dificultades, se verá con los responsables del departamento de orientación, la adaptación o reducción que sea conveniente.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

El alumnado más desaventajado será tenido en cuenta en la metodología diaria, insistiendo en los repasos y en la comprensión de las distintas ideas básicas de cada tema. Las actividades están pensadas para favorecer y trabajar esa comprensión una vez explicada cada parte del tema. En el caso de retrasos más destacados, si se ve necesario, o el alumno lo solicita, se plantearán actividades de refuerzo que corrijan las posibles dificultades.

Los contenidos exigidos serán los mínimos y se trabajará con ellos siguiendo las indicaciones del departamento de orientación.